

783

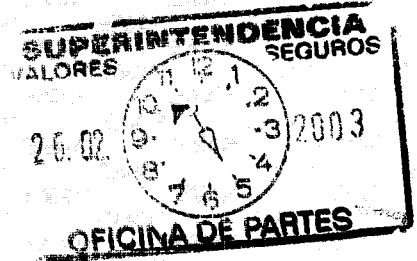


Santiago, 25 de febrero de 2003

N° 350 /

REF: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Señor
Alvaro Clarke de la Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 8
Presente



Estimado señor,

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y debidamente facultado, informo a Usted que mediante Oficio Exento N° 829 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de diciembre de 2002, se aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2003 de la Empresa Nacional del Petróleo, en el cual se incluyen \$ 199.260 millones por concepto de Inversión Real, esto es, el monto autorizado a invertir en nuestros proyectos durante el presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DANIEL FERNÁNDEZ KOPRICH
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
AVDA. VITACURA 2736
EDIFICIO TORRE VITACURA
CASILLA 3556 • TELEFONO: 2803000
FAX: 2803199 • SANTIAGO / CHILE
INTERNET: [http:// www.enap.cl](http://www.enap.cl)

GRUPO DE EMPRESAS ENAP

ENAP MAGALLANES
CASILLA 247 PUNTA ARENAS

RPC S.A.
REFINERÍA DE PETRÓLEO
CONCON
CASILLA 704B CONCON

PETROX S.A.
REFINERÍA DE PETRÓLEO
CASILLA 29 C CONCEPCION

EMALCO
EMPRESA ALMACENADORA
DE COMBUSTIBLES
CASILLA 1000 SANTIAGO

SIPETROL S.A.
SOCIEDAD INTERNACIONAL
PETROLERA
23 CORREO 35 SANTIAGO

PETRO SERVICIO CORP S.A.
CASILLA 3556 SANTIAGO



2003020013216